

CONTRATACION DIRECTA N° 02/2017

**"AUDITORIA EXTERNA PARA EL PROYECTO ADECUACIÓN
EDILICIA PARA LA MODERNIZACIÓN DE LAS ADUANAS"**

ID 338281

CONSULTAS Y RESPUESTAS

Consulta 1:

-¿Cuáles serían las transacciones aproximadas por ejercicio en cantidad y monto?

Respuesta: A continuación se detalla la cantidad y monto aproximados de transacciones por año:

Año	Cantidad	Monto
2009	3	22.288.889
2010	63	1.213.885.569
2011	111	10.470.253.179
2012	74	3.339.222.665
2013	81	3.956.040.078
2014	101	1.284.243.205
2015	107	1.529.636.014
2016	113	2.363.346.817

Consulta 2:

¿Se cuenta con un término de referencia el cual resulta de sensor para la utilización del fondo?

Respuesta: La Donación de la República Federativa del Brasil que nos ocupa no cuenta con Convenio suscrito entre el donante y el Gobierno Nacional, no obstante el Proyecto se rige por lo determinado inicialmente en el documento presentado a la Cancillería a través de nota DNA N° 2317 del 15 de noviembre de 2007 (el cual se adjunta). En ese contexto, considerando que esto fue aprobado por el Congreso Brasileño y promulgada por el Poder Ejecutivo de ese país por Ley N° 11.444 del 5 de enero de 2007, los recursos fueron depositados ese mismo año en el Banco Central del Paraguay, y en el año 2008 se realizó su incorporación en el Presupuesto General de la Nación a través de la Ley N° 3643 "QUE AMPLÍA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2008, APROBADO POR LEY N° 3409, DE FECHA 4 DE ENERO DE 2008 - MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA, MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO, DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS.





PROYECTO “ADECUACIÓN EDILICIA PARA LA MODERNIZACIÓN
DE LAS ADUANAS”

Consulta 3:

¿Qué origen tienen los fondos para el desarrollo del proyecto?

Respuesta: Los fondos corresponden a una donación del Gobierno de la República Federativa del Brasil

Consulta 4:

¿Se hallan depositadas los fondos en una cuenta bancaria específica para dicho efecto?

Respuesta: Los recursos se encuentran depositados en una Caja de Ahorro específica a nombre del Proyecto, en el Banco Nacional de Fomento.



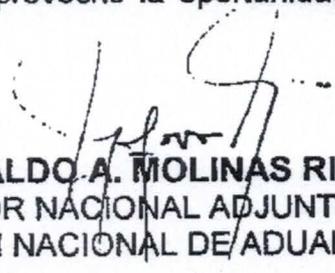
Asunción, 15 de Noviembre de 2007

D.N.A. N° 2317

SEÑOR MINISTRO:

Tengo el agrado de dirigirme al S.E. el Señor Ministro, a fin de remitir para su conocimiento y fines pertinentes, documento elaborado por esta Institución, el cual hace referencia a la ADECUACION EDILICIA TENDIENTE A LA MODERNIZACION DE LAS ADUANAS DEL PAIS, documento que se remite de manera a poder avanzar en las gestiones de formalización de la Donación del Gobierno de la República Federativa del Brasil a la República del Paraguay.

Con tal motivo, aprovecho la oportunidad para saludar a S.E. muy atentamente.



LIC. OSVALDO A. MOLINAS RISO
DIRECTOR NACIONAL ADJUNTO
DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

A SU EXCELENCIA
EMBAJADOR RUBEN RAMIREZ, MINISTRO
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
E. _____ S. _____ D. _____

28104

16.11.07 14.25

PROYECTO DE ADECUACION EDILICIA TENDIENTE A LA MODERNIZACION DE LAS ADUANAS DEL PAIS

1.-Nombre:

ADECUACION Y CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EDILICIAS PARA LA EFICIENCIA EN LA OPERATIVIDAD ADUANERA.

2.-Localización

Las facultades de control en zona primaria y secundaria que le otorgan la Ley 2422/04 Código Aduanero y los convenios y tratados internacionales relacionados con los procedimientos en zona fronteriza, hacen imperiosa la necesidad de que la **Dirección Nacional de Aduanas** cuente con la infraestructura adecuada que le permita afrontar las actividades de control y fiscalización del tráfico de mercancías en esos lugares.

En el afán de formalizar las actividades comerciales fronterizas mediante la presencia aduanera en los puntos más alejados de nuestra geografía específicamente aquellos que corresponden a la zona colindante con el territorio brasileño en la que han sido identificados trece puntos, que requieren de urgente inversión en la construcción de puestos del control aduaneros; los cuales facilitarían el efectivo control de las operaciones comerciales.

Conforme a relevamientos realizados, los puntos referidos son los siguientes, y corresponden a puertos ubicados sobre la rívera del Lago Itaipú, Río Paraguay y frontera seca del Departamento de Canindeyú y Amambay: **Carmelo Peralta, Bella Vista Norte, Capitán Bado, Ype Hu, Pindo Ty Porá, Saltos del Guará, 29 de Setiembre, Canindeyú i, Puerto Adela, Puerto Marangatú, Puerto Indio, Presidente Franco, y Tres Fronteras.**

3.-Entidad Ejecutante

Dirección de la Unidad de Administración Financiera dependiente de la DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS.

I.-MARCO TEÓRICO

Conforme a las responsabilidades de la Dirección Nacional de Aduanas, se



requiere contar con infraestructuras acordes a las exigencias de la fluidez del comercio internacional; considerando que a través de ella se desarrollan en gran medida las tareas administrativas y técnicas.

Igualmente; atendiendo a los datos con que se cuenta referente al ingreso masivo de mercaderías de contrabando, tráfico de automóviles, drogas, rollos de maderas y otro tipo de ilícitos que se realizan a través de las localidades identificadas en frontera; y conforme a la política gubernamental tendiente a la formalización del comercio ilegal existente en dichas zonas a través de la construcción de puestos de control acordes a las necesidades de cada localidad previamente identificada.

Es en este contexto que se propone el desarrollo del proyecto de **Adecuación Edilicia de la Dirección nacional de Aduanas**; con la construcción de puestos de control fronterizos en localidades colindantes con el Brasil.

II.-MARCO INSTITUCIONAL

La **DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS**, órgano autónomo del Poder Ejecutivo, a fin de dar un enfoque integral a las propuestas de modernización de su infraestructura de control y las acciones para erradicar o regularizar el comercio ilícito en las zonas fronterizas identificadas; planifica y coordina; con otras instituciones públicas y privadas del sector, las políticas necesarias para la atención a las demandas edilicias actuales y urgentes.

La **DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS**, tendrá a su cargo la ejecución del proyecto. Igualmente a través de su Dirección Administrativa, se encargará de la administración financiera del proyecto y la coordinación técnica del mismo.

El Gobierno de la República Federativa del Brasil proveerá a la Dirección Nacional de Aduanas los fondos monetarios necesarios para la ejecución del proyecto. El mismo, que se presenta y describe a continuación pretende ser el producto de un trabajo coordinado entre la Administración Tributaria del Brasil y la **DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS**, empresas constructoras afectadas, gobernaciones, municipios y un equipo de técnicos designados.

III.- IDENTIFICACIÓN DE LA SITUACIÓN PROBLEMA

En la actualidad, la **Dirección Nacional de Aduanas** ocupa espacios físicos pertenecientes a la Administración Nacional de Navegación y Puertos y algunas empresas privadas; lo cual representa un limitante en cuanto a la necesidad de áreas con mayor amplitud que posibiliten la fluidez de las gestiones administrativas y áreas para la ubicación de las dependencias aduaneras conforme al actual organigrama.

Además; la necesidad de contar con puestos de control aduanero en algunos



puntos fronterizos; en los cuales la evolución demográfica experimentada ameritan el ejercicio de la soberanía aduanera en zonas primarias y secundarias, de manera a brindar las posibilidades para el desarrollo comercial de estas localidades otorgando facilidades de importación como exportación; deficiencias a ser subsanadas con la creación de estos puestos de control, que además colaboraran en la preservación de los recursos naturales y el medio ambiente de manera indirecta.

1.-Línea de base

Según datos preliminares correspondientes a los últimos años

50 % de la eficiencia en los servicios de atención a los importadores se ve afectada por falta de infraestructura acorde a las necesidades actuales.

5 % de los gastos correspondientes al presupuesto anual son destinados para alquiler de oficinas dependientes de la aduana; instaladas en edificios próximos a la sede central.

60 % de condición de inseguridad e insalubridad de las actuales oficinas utilizadas por algunas dependencias (falta de buena aireación, falta de salidas de emergencia, falta de iluminación natural, cableados eléctricos antiguos y obsoletos, etc).

60 % de comercio informal debido a la permeabilidad de las zonas fronterizas ubicadas en las localidades objeto del proyecto.

80 % del funcionariado no tiene interés en ocupar cargos en dichas localidades por la ausencia total de infraestructura y precariedad o ausencia de viviendas para personal designado.

30 % evasión fiscal como consecuencia de la ausencia de control permanente en dichos puntos identificados.

70% daños ecológicos al habitat de la zona identificada, por falta de control de autoridades competentes.

Los importadores y los agentes aduaneros requieren además de infraestructura mínima para realizar los tramites administrativos en la Aduana; como también los funcionarios merecen las comodidades acordes al tiempo de trabajos que desarrollan en la institución en la cual prestan servicio.

3.-Análisis causal

Las condiciones poco favorables de las infraestructuras utilizadas por la Dirección Nacional de Aduanas; la cual no puede actualmente realizar las adecuaciones que requiera por no ser propiedad de la institución o directamente por no contar con ella en determinados puntos; dificultando la eficiencia operativa de los funcionarios, como también la lentitud en la fluidez de las gestiones administrativas desarrolladas.



La falta de puestos aduaneros fronterizos destinados para el control y represión de la evasión fiscal y contrabando, tráfico ilegal de armas, tráfico de estupefacientes y drogas peligrosas, tráfico de recursos naturales degradables, generando con ello grandes perjuicio a las arcas del estado, como también a la belleza ecológica natural existente en nuestro país.

Del diagnóstico de la problemática existente se logra identificar las posibles soluciones; entre las que se mencionan las adecuaciones edilicias necesarias y la construcción de los puestos de control en las zonas identificadas como permeables, causado por la ausencia de control aduanero.

IV.- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto consiste en la adecuación o construcción edilicia de infraestructuras acordes a los requerimientos para la modernización de la **Dirección Nacional de Aduanas**. Se pretende desarrollar el presente proyecto con la construcción de puestos de control en zonas fronterizas.

1- Se beneficiarían a 2,800 empresas importadoras habilitadas que operan por la Aduana , con agilidad y comodidad en las gestiones.

2- Se beneficiará a un total de 400 funcionarios con mejores condiciones laborales y capacitación, teniendo en cuenta que se esperará adecuar con equipamientos y mobiliarios acorde a los requerimientos de la modernización de la Dirección Nacional de Aduanas.

3- Con la habilitación de los puestos de control en los lugares mencionados inicialmente, se lograra incrementar la recaudación fiscal en 40 % en el primer año.

4- Para el segundo año de implementación de control en las zonas fronterizas en las cuales se implementara el proyecto se tendría tendencia a reducir en 80% la evasión fiscal y otros tipos de ilícitos ya mencionados.

5- Con la construcción de puestos de control en puntos tan distantes se lograría el incremento en 50 % el numero de operaciones aduaneras.

6- Con el control permanente en dichos puntos se logrará preservar en 100 % la fauna y flora salvaje de la región;, componentes importantes para la preservación del medio ambiente; como también para el mantenimiento de las condiciones ecológicas exigidas a nivel mundial.

1.-Objetivo de Impacto y productos

Son objetivos de impacto del proyecto:



- i. Ofrecer eficiencia y comodidad en los tramites administrativos.
- ii. Incrementar las operaciones aduaneras.
- iii. Mejorar las condiciones laborales y capacitación
- iv. de los funcionarios, dotándoles de la infraestructura básica necesaria para el correcto desempeño de sus funciones.
- iv. Mejorar el control fronterizo, con observancia permanente de las reglamentaciones legales vigentes para entrada y salida de personas, maquinarias y bienes.
- v. Disminuir la evasión fiscal.
- vi. Incremento de las recaudaciones fiscales, a través de la formalización de la economía.
- vii. Reprimir el tráfico ilegal de armas, estupefacientes y recursos naturales.
- viii. Ejercicio de la soberanía mediante la presencia de puestos de control aduaneros en los puntos fronterizos.
- ix. Combatir el tráfico de riquezas naturales, culturales e históricas, pertenecientes a nuestro país.

2.-Indicadores y fuente de verificación del proyecto

- 1- Aumento de 10 % en el ingreso de tributos fiscales como consecuencia de la formalización de las operaciones comerciales en a partir de enero 2009.
- 2- Aumento de 10 % de las operaciones aduaneras que se realizan mensualmente a partir de febrero 2009.
- 3- La demora en las gestiones administrativas se limita a una hora a partir de enero 2009.
- 4 - Dirección Nacional de Aduana de Paraguay certificada bajo las Normas ISO por la capacidad de gestión, agilidad y excelencia en los tramites aduaneros, respaldado por 500 despachos numerados y tramitados diariamente en todas las administraciones a partir de enero 2009.
- 5- Firma de convenios de colaboración interinstitucional con organismos competentes en la lucha contra el trafico de estupefacientes y drogas peligrosas, obteniendo con ello controlar en 60% dicho ilícito a partir de enero 2009, por los nuevos puestos de control aduaneros.



desarrollar el presente plan de evaluación; para lo cual se aplicará un sistema de monitoreo y seguimiento de la ejecución del proyecto; como también el cumplimiento de los indicadores.

Los objetivos y la información relevada en el presente proyecto serán las pautas para la elaboración de los instrumentos y técnicas de monitoreo y seguimiento para los informes mensuales o trimestrales de avance del proyecto.

La documentación que se genere a través del monitoreo y seguimiento más los informes técnicos de avance del proyecto y materiales fotográficos, constituirán el soporte técnico para la sistematización de la gestión.

7.- FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO

La adquisición de inmuebles, la elaboración de proyectos, construcción de la infraestructura edilicia y equipamiento de las obras estará financiado con un crédito no reembolsable proveído por el gobierno del Brasil.

8. ESTIMACIÓN PRELIMINAR DE COSTOS

• Construcción, mobiliario y equipamiento informático y comunicación	US\$ 3.250.000
• Vehículos	US\$ 500.000
• Embarcaciones	US\$ 500.000
• Capacitación	US\$ 300.000
Total	US\$ 4.550.000

